

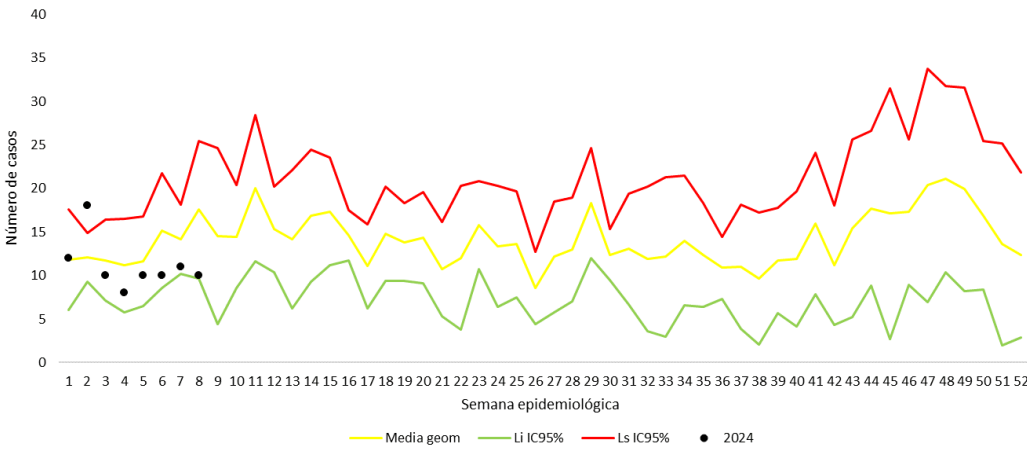


89 casos notificados

75 Confirmados

10 Descartados

1 Comportamiento de la notificación de casos de IRAG, período epidemiológico II, Norte de Santander, 2024



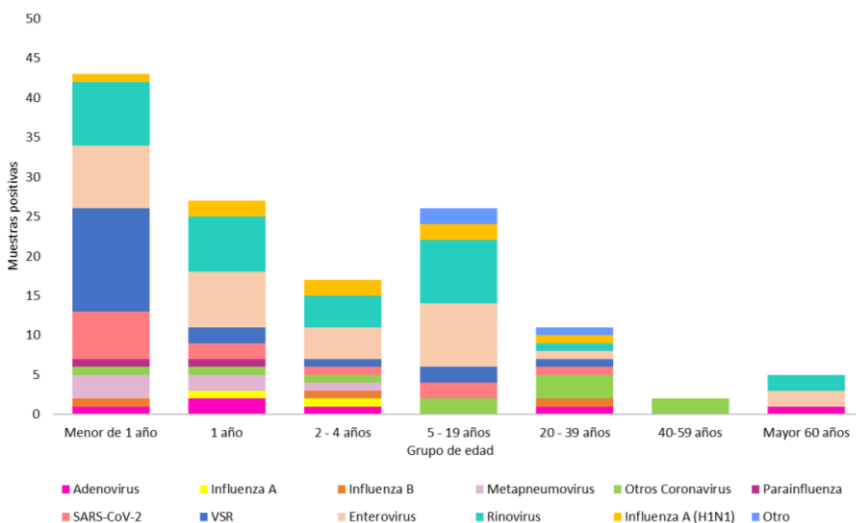
Variación porcentual de la notificación

Año	Casos	Variación
2017	96	↓ -7,3
2018	88	↑ 1,1
2019	107	↓ -16,8
2021	100	↓ -11,0
2022	160	↓ -44,4
2023	117	↓ -23,9
2024	89	

2 Circulación viral en la unidad centinela, período epidemiológico II, Norte de Santander, 2024



3 Identificación de agente viral por grupo de edad, período epidemiológico II, Norte de Santander, 2024



4 Variables sociodemográficas, período epidemiológico II, Norte de Santander, 2024



Sexo

62,9 %
hombres (56)



Pertenencia étnica

3,4 % población
indígena (3)



IRAG

98,9 % (88)
Hospitalizados



Nacionalidad

71,9 % (64) Colombia
28,1 % (25) Venezuela

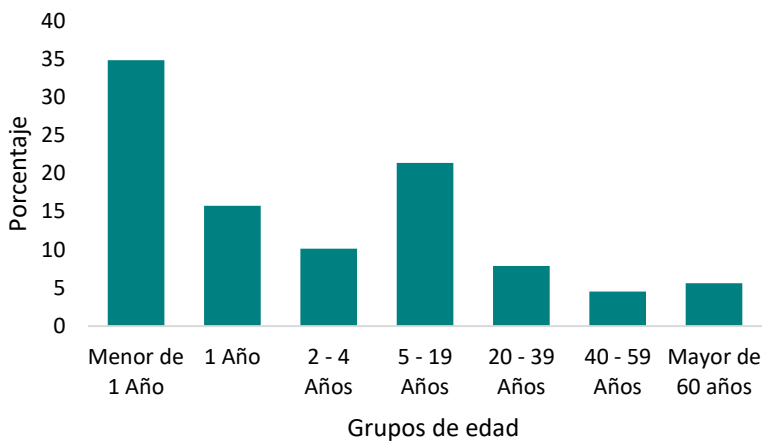


Área de ocurrencia

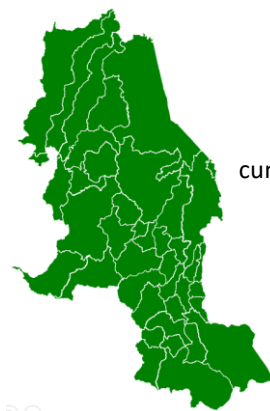
74,2 % cabecera
municipal (66)

Variable	Categoría	No casos	%
Régimen de afiliación	Subsidiado	61	68,5
	No Asegurado	24	27,0
	Contributivo	3	3,4
	Excepción	1	1,1

EAPB	No de casos	%
Nueva EPS	43	49,0
No afiliado	24	24,8
Comfaorient	10	12,4
Sanitas	6	7,8
Sura EPS	1	1,3
Compensar	1	0,7
Savia Salud	1	0,7
Coosalud	1	0,7
AIC EPSI	1	0,7
Fuerzas Militares	1	0,7
Total general	89	0,7



5 Indicador, período epidemiológico II, Norte de Santander, 2024



La UPGD centinela ha cumplido con el **100%** de la notificación.

Ficha técnica:

De acuerdo con la base de datos suministrada para el análisis, se realizó depuración de la misma, se excluyeron los registros de semanas posteriores al corte del período epidemiológico II (semana 01 a 08), los registros con error de digitación (ajuste D), los registros repetidos y los registros duplicados por número de documento de identificación y fecha de inicio de síntomas. Los casos con ajuste 6 no se excluyeron del análisis de este evento puesto que para infección respiratoria un paciente puede tener toda la presentación clínica y un resultado negativo por laboratorio. Por lo tanto, el análisis del evento incluye el total de los casos notificados con ajuste 0, 3 y 6.

Para el análisis del comportamiento inusual se tiene en cuenta el canal endémico, se utilizó como dato de entrada el número de casos de ESI-IRAG notificados por semana epidemiológica. La elaboración se realizó por la técnica de Bortman; se calculó el umbral estacional teniendo en cuenta el promedio de notificación por semana epidemiológica de los años 2017 a 2023, y se definieron los límites de control que permitieran evidenciar el riesgo de epidemia. Se excluyó el año 2020.

Para el cálculo del indicador del porcentaje de cumplimiento en la notificación, se tienen en cuenta el número de casos notificados por período epidemiológico, con base en la notificación de mínimo 5 casos por semana, se considera como cumplimiento mínimo 20 casos por período epidemiológico para cada una de las estrategias de ESI-IRAG. Para este informe se evalúan 3 períodos epidemiológicos. Para un porcentaje de cumplimiento del 100% se deben tener 3 períodos epidemiológicos con cumplimiento. Se presentan las variables sociodemográficas más importantes con frecuencia relativa de casos por grupo de edad, sexo y otras variables para el análisis epidemiológico. Se realizó el análisis de la circulación de virus respiratorios identificados por la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, unidad centinela del departamento por semana epidemiológica a período epidemiológico II de 2024.